

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2418

ANUNCIO por el que se notifica el Acuerdo del Director de Pesca y Acuicultura que inicia procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 13 de marzo, de pesca marítima.

Intentada sin efecto la notificación de dicho Acuerdo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, a quien debe servir de notificación individual, con las siguientes advertencias:

Dispone del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la Dirección de Pesca y Acuicultura del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad en la calle Donostia-San Sebastian, 1, Vitoria-Gasteiz, y para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes en su defensa, así como para proponer las pruebas de que pretenda valerse, todo ello ante el Instructor del presente procedimiento.

Nombre y apellidos: Adrian Borrás Prioto.

N.º expediente: PM 4/15.

Fecha infracción: 11-09-2014.

Fecha acuerdo: 17-02-2015.

Artículo infracción: artículo 31 de la Ley 6/1998; Anexo I al Decreto 102/1997, y artículo 61 de la Ley 6/1998.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de mayo de 2015.

El Director de Pesca y Acuicultura,
LEANDRO AZCUE MUGICA.